

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE LA PALMA DEL 26 DE ENERO DE 2006**

En La Palma, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Local Social del Centro Cívico los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Pedro Obradors Rosique

POR EL PARTIDO POPULAR

D. Joaquín Sánchez Sánchez
D. José Mendoza Pérez.

POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. Ginés Moral Solana

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. Vicente Solano y D. José Miguel Meroño (de la A.VV. de La Palma)

El vocal por el Partido Socialista, D. Francisco José Pérez Martos no puede asistir por encontrarse de viaje laboral.

Además asistieron doce vecinos a la celebración del pleno.

El Sr. Presidente toma la palabra procediendo a leer el Orden del día:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno 26/11/2005.

2º.- Información y gestiones varias.

3º.- Ruego y preguntas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DEL 26/11/2005.

D. Ginés Moral no está de acuerdo con lo que figura en el acta del 26/11/2005 en el punto 4 "Informes y Gestiones varias" donde figura su intervención, ya que dijo lo siguiente, "Ha salido algo en prensa sobre el desdoblamiento de la carretera F- 36 hacia la Palma. Habría que ver si el Ayuntamiento va a aceptar la propuesta presentada por la A.VV. de La Palma en cuanto a la variación de la F-36, ya que de ser así el Excmo. Ayuntamiento debería proponer a la Consejería de Agricultura, que es quien está realizando la concentración parcelaria en esa zona, que dejara fijado el trazado propuesto así como concentrar en esa franja las masas comunes de cesión obligatoria por parte de los propietarios de los terrenos afectados por la concentración parcelaria. De esta manera no se tendrían que romper parcelas cuando se ejecutara la carretera y no costaría nada al Ayuntamiento la aportación del terreno.

D. Ginés también comunica que al final del punto 4, donde figura que en la zona de la universidad hay palmeras que podrían ser trasplantadas, falta añadir “siempre y cuando estuvieran fuera de alineación y estorbando”.

Realizadas las oportunas correcciones, el acta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto.

2.- INFORMES Y GESTIONES VARIAS.

̄ Sr. Presidente; las obras que se están realizando en la Plaza Santa Florentina, que en un principio solo se iba a arreglar una parte de la plaza, informaros que al final se va a arreglar toda ya que una vez que se había levantado el suelo se decidió así, aportando parte del dinero del Capítulo de obras del año 2005 del presupuesto de esta junta.

El alumbrado público aprobado para las Randeras ha presentado problemas por parte de un vecino, que ha costado llegar a un acuerdo porque el hombre no quería que se pusieran farolas en el camino ya que iban a estrecharlo. Fuimos al lugar con el técnico y la empresa encargada y llegamos al acuerdo de poner las farolas. Luego el tema está solucionado y sigue para delante.

Como aún no se sabe el presupuesto de esta Junta para el año 2006 no se pueden planificar obras.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

̄ D. Vicente; Los vecinos de Los Conesas, Los Chorlitos y Lo Campero tienen problemas con la fábrica “Monocapas del Mediterráneo” y han pedido a la A.VV. que solicite al Ayuntamiento la documentación con respecto a esta empresa y estamos a la espera.

Los Vecinos de Los Pérez solicitan se les asfalte y se quede aquello terminado.

Los árboles de la Plaza Trovero Marín hay que podarlos ya que tiran mucha hoja y causan muchos problemas a los vecinos y en general hay mucha suciedad por todo el pueblo.

Hace falta un contenedor de papel y cartón en la Plaza del Padre Joseíco.

D. Pedro Angosto; solicita explicaciones sobre varias cuestiones:

- ¿Qué papeles tiene este señor, propietario de la empresa Monocapas, que le da derecho a decir que la fábrica se puso antes que las casas, cuando el alumbrado público se hace más de 25 años, por lo tanto las casas estaban mucho antes que la fábrica?
- ¿Con qué permiso ha edificado el 100 % de su terreno y no le han hecho nada?
- ¿Cómo van a poner una oficina técnica de Correos en Pozo Estrecho y aquí no?
- ¿Cómo existen un montón de calles sin señalizar?
- ¿Cuándo piensa hacer la entidad local de La Palma?

Sr. Presidente; en cuanto al tema de correos ha costado mucho trabajo, muchos disgustos y muchas reuniones para que se solucionara el tema del cartero. En una de las reuniones dejamos claro que en caso de abrir una oficina de correos en Pozo Estrecho, la Palma también quería una y si el problema era el sitio físico La Palma lo pondría. En ningún momento el Director Provincial de Correos reconoció que se iba a abrir una oficina en Pozo Estrecho.

Las calles se están señalizando y se van poniendo conforme pueden. Es cuestión de tiempo y ya se mandó un plano con todas las señalizaciones que hacían falta.

En cuanto a la entidad local menor, le informo que el partido popular y el Ayuntamiento de Cartagena no apuesta por estas entidades y sí por las juntas vecinales, que fue una creación que se hizo con el partido popular, y que lo único que nos falta es disponer de más dinero

para funcionar perfectamente. No quiero entrar en temas políticos sobre las diferencias entre entidades locales y juntas vecinales porque no es el momento ni el lugar.

Vecino; solicito el alcantarillado para Los Conesas, Lo Campero, Los Vidalicos ya que también tenemos derecho a tenerlo.

D. Andrés Sánchez (hijo); en representación de la empresa “Monocapas del Mediterráneo” manifiesta que según la normativa vigente de la Región de Murcia, estamos muy por debajo de los límites de contaminación y ruido en la zona donde estamos enclavados, o sea, zona rústica. Después decir que la construcción es totalmente legal y no está construido el 100 %. Ahora también decir que no es legal el uso, pero si fuera para la venta de fertilizantes si sería legal. Llegamos a un acuerdo con la Comunidad de Regantes ya que como utilizamos sus caminos con los camiones todo lo que se rompe lo arreglamos. Con todo esto queremos decir que estamos abiertos a un acuerdo para llevarnos bien con todos los vecinos.

D. Eugenio Pagan; yo vivo por al lado de la empresa y creo que la empresa no molesta a nadie pero hay que decir que la edificación está masificada, que no está en el sitio idóneo para ese tipo de industria ya que el polvo que tira no va al alcantarillado y que los compresores hacen mucho ruido.

D. Andrés Sánchez (padre); en representación de “Monocapas del Mediterráneo” la obligación de todo vecino es llevarse bien con los otros y cuando hay alguien que molesta hay que ir a decirlo, no hay que ir a denunciar ni publicar en prensa, ya que esto hace mucho daño a la empresa. Estoy dispuesto a hacer lo que sea para llevarnos bien. Tenemos licencia industrial y medioambiental que nos obliga cada tres meses a realizar un control de partículas por una empresa legalizada. No hay ruidos y esto es un acoso personal de D. Pedro Angosto contra mi empresa. Mi empresa tiene a 80 personas trabajando y se está atentado contra 80 familias.

Presidente; se comprueba con los documentos que muestra D. Andrés Sánchez que efectivamente están por debajo de los niveles de contaminación y ruidos exigidos por la normativa de la Región de Murcia.

Nuestra misión como Junta Vecinal es recoger la opinión de los vecinos en el acta y comunicarlo donde corresponda. No tenemos poder de decisión.

D. Pedro Angosto; no es nada personal de Pedro Angosto contra la empresa sino de varios vecinos afectados. Por la noche es cuando se ven las chimeneas tirando gran cantidad de humo. No posee licencia de apertura. No queremos perjudicar, lo que queremos es que le faciliten y regalen un terreno para cambiar la ubicación de la empresa.

D. Andrés Sánchez (padre); llevamos más de 3 meses sin tirar polvo. Por favor arreglemos las cosas como gente normal, no denunciando ni poniendo nada en prensa.

D. Andrés Sánchez (hijo); sólo hemos venido para conocer las exigencias de los vecinos y poner soluciones.

Presidente; como junta decir que sois unos vecinos normales y en el aspecto legal y con el nuevo Plan General de Ordenación Urbana estaréis, cuando se apruebe, dentro de la legalidad del uso del suelo ya que pasará a ser zona industrial.

Esta junta vecinal no va a apoyar el cierre de la fábrica. Lo que sí apoyaremos serán las quejas de los vecinos en el tema de la contaminación, la rotura de asfalto, ruido, etc. Me agrada que la empresa esté dispuesta a poner soluciones.

Vecino de Los Pérez; estamos agradecidos con lo que se ha hecho ya que es más de lo que esperábamos, y creemos que habría que echar un riego asfáltico no hace falta que sea aglomerado.

Presidente; solicitaré un presupuesto del asfalto.

Vecino de Los Pérez; hace falta también alumbrado público.

D. Andrés Sánchez (padre); decir que no hay nada personal contra nadie y quiero transmitir mi ánimo de buena voluntad. Quiero colaborar y llevarme bien con la gente. Solo quiero que me dejen trabajar y que me exijan lo que tengan que exigir.
Vecino; hace falta un cartel indicativo de “Los Chorlitos”.

Y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintidós horas y treinta y minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO
P.D.

Fdo. Pedro Obradors Rosique

Fdo. Pedro José Méndez Martínez